



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médico Cirujano

a la señorita

Ana Ruth Mejía Elizondo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los dos días del mes de febrero del año dos mil.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARÍA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORÍA

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada con el Núm. 3688 folio 63 del libro respectivo. San Luis Potosí 25 febrero 2000 El Srío.



[Handwritten signature]

X

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrada a fojas 26
del libro A310
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 38
cédula No. 03101237
México, D.F. a 4 de Julio de 2001

REVISADO Y CONFRONTADO

EL REGISTRADOR
[Handwritten signature]

S. E. P.
INSTITUTO GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y PERFECCION DE CARRERAS